

	<b>INFORME AUDITORÍA</b>	<b>FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA</b>		
		Del	3/11/2021	Al

<b>Proceso y o DT Auditado:</b>	<b>Dirección Territorial La Guajira</b>
---------------------------------	---

<b>Objetivo</b>	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
<b>Alcance</b>	Muestra seleccionada de los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el IGAC.
<b>Auditor Líder</b>	Marcela Y. Puentes Castrillón
<b>Auditor(es) Acompañantes</b>	Milena Patricia Rojas Moreno y Julio Ignacio Landazuri Rosas
<b>Procedimientos</b>	Procedimientos del Listado Maestro de documentos de los procesos a auditar
<b>Criterios</b>	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.

## 1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

	<p>Realización de la reunión de apertura</p> <p>Presentación del equipo auditor</p> <p>Revisión de la matriz de partes interesadas del proceso</p> <p>Revisión del plan de acción</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Política del SGI</p> <p>Revisión de la matriz de riesgos de los procesos</p> <p>Revisión preparación y respuesta ante emergencia</p> <p>Temáticas ambientales</p> <p>Capacitación</p> <p>Evaluación de peligros y valoración de riesgos en seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Gestión de Servicio al Ciudadano - PQRS</p> <p>Gestión Contractual</p> <p>Gestión Jurídica</p> <p>Gestión de Talento Humano</p> <p>Gestión Catastral</p> <p>Verificación de cintas métricas</p> <p>Reunión de cierre</p>
--	---

## 2. FORTALEZAS DEL PROCESO

1.	Apropiación de buenas prácticas ambientales. (papel reciclable, luces y computadores apagados al no usarlos, manejo de residuos (baterías, pilas que traen los ciudadanos y llevan a la CAR), evitan impresión de documentos, cartuchos llevados a Corpoguajira, reducción de uso de pitillos y recipientes para tomar café. Infundir de conciencia ambiental. Cambio de aires acondicionados por ahorradores de energía.
----	---

2.	Compromiso y buena disposición para atender la auditoría interna al SGI
3.	No se han presentado accidentes de trabajo ni enfermedades laborales en la DT.

Anexar las requeridas o eliminar

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
7.1.5.2	ISO 9001:2015	A pesar de que cuentan con 3 cintas patrón, en el proceso Gestión Catastral no se observa registro de la verificación de las cintas métricas utilizadas por el personal que realiza las mediciones, incumpliendo el numeral 7.1.5.2. trazabilidad de las mediciones de la norma ISO 9001:2015 y el instructivo Verificación de cintas métricas utilizadas para mediciones catastrales.
8.2.1	ISO 9001:2015	La Dirección territorial no asegura que se cumpla con las actividades del Plan de Acción Anual, evidenciado en el producto "Optimizar el servicio al ciudadano, en la actividad "Atender el 100% de PQRs en los términos de ley", toda vez que se evidenció que durante la vigencia 2021 se ha reportado cumplimiento de esta actividad según la meta programada del 25% en cada trimestre. Sin embargo, consultado el aplicativo SIGAC, se evidencia incumplimiento de términos de respuesta en los radicados 601120210004623 ER000 recibido el 21 de julio 2021 y 601120210003709 recibido el 22 de junio de 2021. Adicionalmente, según reporte del 7 de julio de 2021 de la Oficina de Relación con el Ciudadano de la sede central hace falta legalizar 5 peticiones de años anteriores (2020). Lo anterior contraviene lo establecido en la Norma ISO 9001:2015 numeral 8.2.1 (Comunicación con el Cliente).
7.3	ISO 9001:2015	Es pertinente fortalecer los conocimientos relacionados con las temáticas del SGI, para que los servidores públicos apropien la importancia de los Sistemas de gestión implementados, toda vez que en el proceso de Direccionamiento Estratégico y en Gestión Jurídica no conocen la DOFA, el PEI ni la matriz de cambios. Jurídica no ubica los indicadores del proceso. En el proceso Financiero y en Gestión Contractual desconocen la matriz de partes interesadas. En Gestión Catastral desconocen los requisitos de los trámites publicados en el portal de estado colombiano. En general, desconocen los nuevos subprocesos, contraviniendo el numeral 7.3 Toma de conciencia de la norma ISO 9001:2015.

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
NA	NA	NA

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	Se hace necesario que la DT dentro del programa de prácticas sostenibles con respecto a los simulacros ambientales establecidos en el plan de trabajo ambiental evidencie su cumplimiento
2	En el contrato 120831 existe certificado de ARL en riesgo 3, lo cual corresponde a las actividades desarrolladas por el contratista en campo, pero en el pago de ARL se evidencia que está pagando sobre riesgo 1, por lo anterior, es pertinente validar la clasificación del riesgo determinada para los contratistas, frente al pago realizado a la ARL.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
<p>La auditoría a la Dirección Territorial se realizó cumpliendo el plan general de auditoría, y se concluye que el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental se encuentran establecidos, documentados, implementados adecuadamente, mantenidos y mejorados frente a los requisitos de las normas ISO 9001 versión 2015 y ISO 14001 versión 2015, la ISO 27001:2013, la ISO 45001: 2018 (esta última verificada a través de la implementación del decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019) en relación con los requisitos del cliente, legales, del usuario, y los establecidos por la entidad.</p>

7. ANEXOS	

Carlos Rafael González Contreras

---

Administrador y líder de auditorías

Marcela Yolanda Puentes C.

---

Auditora Líder